



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. . I-ADQ-004-2022
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LOS INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE
PUEBLA

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 18 DE FEBRERO 2022, REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, EN LAS INSTALACIONES DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN EL TERCER PISO DEL EDIFICIO QUE OCUPA EL CENTRO DE JUSTICIA PENAL DE PUEBLA, CON DOMICILIO EN PROLONGACIÓN DE LA 11 SUR NÚMERO 11921, COLONIA EX HACIENDA CASTILLOTLA, C.P. 72498 PUEBLA, PUE.; EL C. ISRAEL CUAPIO CORTÉS, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE, SECRETARIO TÉCNICO, C. SERGIO JUÁREZ RAMÍREZ, VOCAL, C. ZOILA REYNA LUNA MARTÍNEZ, VOCAL; ASÍ COMO EL C. HUGO LÓPEZ SILVA, TITULAR DE LA CONTRALORÍA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; Y POR PARTE DEL ÁREA DE SERVICIOS GENERALES COMO UNIDAD SOLICITANTE SE ENCUENTRA PRESENTE EL C. JOSÉ ANDRÉS BARRIOS ORDOÑEZ, CON LA FINALIDAD DE EMITIR EL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-004-2022, ESTO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 4, 15 FRACCIÓN III, 47 FRACCIÓN IV, 53, 60, 63 FRACCIÓN I, 100 FRACCIÓNES VI, VII Y VIII, 103, 126, 127 Y 128 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL; ARTÍCULOS 88, 92, 101 FRACCIÓN I, 104 FRACCIÓN I, 105, 106 Y 109 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; ARTÍCULO 49 NUMERAL 1 APARTADO H DE LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021; NUMERALES I.1, II.1, II.1.1, II.1.2, II.3, II.4, II.4.13, II.4.17, III.2, III.2.1, III.3, III.4, III.5, IV.1, IV.1.3, IV.1.4, IV.1.6 Y IV.1.9 DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; Y PUNTO 7.1 DE LA MENCIONADA INVITACIÓN.-----

FALLO

TOMANDO EN CUENTA LAS CONSIDERACIONES LEGALES ANTES DESCRITAS Y UNA VEZ FORMULADO EL DICTAMEN QUE SIRVE COMO BASE PARA EL PRESENTE FALLO, MISMO QUE CONTIENE UN CUADRO COMPARATIVO DE TODAS LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS, SE DETERMINA REALIZAR LA PRESENTE ADJUDICACIÓN AL LICITANTE QUE CUMPLE CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS, SIENDO:-----

NOMBRE DEL LICITANTE: MARÍA GRACIELA OJEDA VILLEGAS

Especificaciones del servicio:

El prestador del servicio debe, dentro de su oferta técnica y con base en el Anexo 1, apegarse al programa de trabajo y tratamiento que para tal efecto se acuerde con el Departamento de Servicios Generales, el cual contemplará: área, tipo de plaga a controlar, técnica específica a emplear, productos, así como su rotación y medidas de seguridad, la periodicidad y lugares de ejecución será de acuerdo al anexo 2.

Los servicios urgentes deberán ser atendidos de 1 a 4 horas como máximo, siguientes de haber recibido el reporte por parte del Departamento de Servicios Generales, quien será el administrador del contrato y/o la propia Dirección General de la Comisión de Administración y Presupuesto del Consejo de la Judicatura y se realizarán cuantas veces sea necesario.

Al concluir los trabajos, tanto ordinarios como extraordinarios, personal a cargo de la contratante, verificará la ejecución de los servicios, para su aprobación correspondiente. Cuando por necesidades del servicio éstos se pospongan, se anotará en el reporte respectivo con la firma de conformidad del área usuaria. Los servicios se podrán adelantar, en caso de ser necesario previa autorización de la contratante, pero no se podrán retrasar sin justificación alguna; en caso de ser imputable al licitante se aplicarán las deductivas y/o penalizaciones que marca la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

2. Metodología del servicio:

Desinsectación:

Para el control de insectos es necesario utilizar los métodos de aspersión mecánicas manuales, nebulización en frío nebulización eléctrica, además del uso adecuado de insecticidas 100% degradables de amplio espectro de acción y de uso urbano. Se aplicarán insecticidas órgano-sintéticos deodorizados de poder residual no mayor de 30 días, con aspersores de inyección de aire manual, eléctricos, de motor de ultra bajo volumen y nebulización en frío, impregnando paredes, marcos, puertas de maderas y áreas perimetrales de las instalaciones.



B.- Thiamethoxam en suspensión concentrada.

2.- Rodenticida:

A.- Composición, principio activo:

Flocoumafen

% de concentración:

0,005 %

B.- Ingrediente activo:

Brodifacoum: 3-[3-(4'-bromo [1,1'-difenil]-4-il)-1,2,3,4-tetrahidro1-naftalenil]-4-hidroxi-2H-1- benzopiran-2-ona,

o también: 3-[(1RS,3RS;1RS,3SR)-3-(4'-bromobifenil-4-il)-0.05 g de i.a. /kg a 20°C) Nominal:1,2,3,4-tetrahidro-1-naftil]- 4-hidroxicumarina (Equivalente a

Porcentaje en peso:

0.005%

Ingredientes inertes:

Emético, adherentes, atrayentes, colorantes y vehículo.

Nominal

Porcentaje en peso:

99.995%

9.- El prestador del servicio debe de contar con licencia sanitaria vigente expedida por autoridad competente, correspondiente a la especialidad de fumigación y erradicación de plagas.

10. Entregables

Bitácora por cada uno de inmuebles donde se realizaron los trabajos, debidamente firmado por la Unidad Administrativa que ocupan dichos lugares, por lo que el prestador del servicio deberá presentarse en el Departamento de Servicios Generales o la propia Dirección General de la Comisión de Administración y Presupuesto del Consejo de la Judicatura dentro de los primeros cinco días hábiles posteriores al finalizar el mes de ocurrencia, con la finalidad de realizar la revisión y validación correspondiente, en caso contrario no se recibirá la factura.

NOMBRE DEL LICITANTE: MARÍA GRACIELA OJEDA VILLEGAS						
No.	U MEDIDA	CANTIDAD DE SERVICIOS POR EL PERIODO	INMUEBLE	SERVICIOS	SUB-TOTAL	TOTAL
1	Servicio	10	PRIMERA SALA CIVL	10	\$ 1,210.00	\$ 12,100.00
2	Servicio	10	SEGUNDA SALA CIVIL	10	\$ 1,210.00	\$ 12,100.00
3	Servicio	10	TERCERA SALA CIVIL	10	\$ 1,210.00	\$ 12,100.00
4	Servicio	10	CUARTA SALA CIVIL	10	\$ 1,210.00	\$ 12,100.00
5	Servicio	10	PRIMERA SALA PENAL	10	\$ 1,210.00	\$ 12,100.00
6	Servicio	10	SEGUNDA SALA PENAL	10	\$ 1,210.00	\$ 12,100.00
7	Servicio	10	TERCERA SALA PENAL	10	\$ 1,210.00	\$ 12,100.00
8	Servicio	10	SALA UNITARIA ESPECIALIZADA EN ADOLESCENTES	10	\$ 1,210.00	\$ 12,100.00
9	Servicio	5	JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCIÓN DE LA REGIÓN JUDICIAL SUR SEDE IZUCAR DE MATAMOROS	5	\$ 1,404.00	\$ 7,020.00



10	Servicio	5	JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCIÓN DE LA REGIÓN JUDICIAL SUR ACATLÁN	5	\$ 1,404.00	\$ 7,020.00	X
11	Servicio	5	JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCIÓN DE LA REGIÓN JUDICIAL NORTE HUAUCHINANGO	5	\$ 1,404.00	\$ 7,020.00	
12	Servicio	5	JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCIÓN DE LA REGIÓN JUDICIAL NORTE ZACATLÁN	5	\$ 1,404.00	\$ 7,020.00	
13	Servicio	5	JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCIÓN DE LA REGIÓN JUDICIAL ORIENTE TEZIUTLÁN	5	\$ 1,404.00	\$ 7,020.00	
14	Servicio	5	JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCIÓN DE LA REGIÓN JUDICIAL ORIENTE CHALCHICOMULA DE SESMA	5	\$ 1,404.00	\$ 7,020.00	
15	Servicio	5	JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCIÓN DE LA REGIÓN JUDICIAL ORIENTE SAN JUAN DE LOS LLANOS	5	\$ 1,404.00	\$ 7,020.00	
16	Servicio	5	JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCIÓN DE LA REGIÓN JUDICIAL SUR ORIENTE SEDE TEHUACÁN	5	\$ 1,404.00	\$ 7,020.00	
17	Servicio	5	JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCIÓN DE LA REGIÓN JUDICIAL SUR ORIENTE TECAMACHALCO	5	\$ 1,404.00	\$ 7,020.00	
18	Servicio	5	JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCIÓN DE LA REGIÓN JUDICIAL CENTRO PONIENTE SEDE CHOLULÁ	5	\$ 1,404.00	\$ 7,020.00	
19	Servicio	5	JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCIÓN DE LA REGIÓN JUDICIAL CENTRO PONIENTE ATlixco	5	\$ 1,404.00	\$ 7,020.00	
20	Servicio	5	JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCIÓN DE LA REGIÓN JUDICIAL CENTRO PONIENTE SAN MARTIN TEX.	5	\$ 1,404.00	\$ 7,020.00	
21	Servicio	10	JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCIÓN DE LA REGIÓN JUDICIAL CENTRO SEDE CIUDAD DE PUEBLA	10	\$ 6,500.00	\$ 65,000.00	
22	Servicio	3	JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCION DE LA REGIÓN JUDICIAL NORTE CHIGNAHUAPAN	3	\$ 1,404.00	\$ 4,212.00	
23	Servicio	3	JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCION DE LA REGION JUDICIAL SUR ORIENTE TEPEACA	3	\$ 1,404.00	\$ 4,212.00	
24	Servicio	10	JUZGADO PRIMERO DE LO PENAL	10	\$ 1,404.00	\$ 14,040.00	
25	Servicio	10	JUZGADO SEGUNDO DE LO PENAL	10	\$ 1,404.00	\$ 14,040.00	
26	Servicio	10	JUZGADO TERCERO DE LO PENAL	10	\$ 1,404.00	\$ 14,040.00	
27	Servicio	10	JUZGADO CUARTO DE LO PENAL	10	\$ 1,404.00	\$ 14,040.00	
28	Servicio	10	JUZGADO QUINTO DE LO PENAL	10	\$ 1,404.00	\$ 14,040.00	
29	Servicio	10	SALA DE AUDIENCIAS DE EJECUCIÓN DE SANCIONES Y MEDIDAS DE DE SEGURIDAD JUEZ DE DE EJECUCIÓN DE SANCIONES Y MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA ADOLESCENTES JUEZ DE EJECUCIÓN DE SANCIONES Y MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA ADOLESCENTES JUEZ DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA ADOLESCENTES JUEZ DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES	10	\$ 6,817.20	\$ 68,172.00	
30	Servicio	10	JUZGADO DE EXHORTOS DE LA ZONA METROPOLITANA	10	\$ 1,509.20	\$ 15,092.00	
31	Servicio	5	JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL Y ESPECIALIZADO EN EXTINCION	5	\$ 1,610.00	\$ 8,050.00	



			DE DOMINIO			
32	Servicio	5	JUZGADO SEGUNDO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL	5	\$ 1,610.00	\$ 8,050.00
33	Servicio	5	JUZGADO TERCERO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL	5	\$ 1,610.00	\$ 8,050.00
34	Servicio	5	JUZGADO CUARTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL	5	\$ 1,610.00	\$ 8,050.00
35	Servicio	5	JUZGADO QUINTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL	5	\$ 1,610.00	\$ 8,050.00
36	Servicio	5	JUZGADO SEXTO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL	5	\$ 1,610.00	\$ 8,050.00
37	Servicio	5	JUZGADO SEPTIMO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL	5	\$ 1,610.00	\$ 8,050.00
38	Servicio	5	JUZGADO OCTAVO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL	5	\$ 1,610.00	\$ 8,050.00
39	Servicio	5	JUZGADO NOVENO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL	5	\$ 1,610.00	\$ 8,050.00
40	Servicio	5	JUZGADO DÉCIMO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL	5	\$ 1,610.00	\$ 8,050.00
41	Servicio	5	JUZGADO DÉCIMO PRIMERO ESPECIALIZADO EN ASUNTOS FINANCIEROS	5	\$ 1,610.00	\$ 8,050.00
42	Servicio	5	JUZGADO DÉCIMO SEGUNDO ESPECIALIZADO EN ASUNTOS FINANCIEROS	5	\$ 1,610.00	\$ 8,050.00
43	Servicio	5	JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR	5	\$ 1,610.00	\$ 8,050.00
44	Servicio	5	JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR	5	\$ 1,610.00	\$ 8,050.00
45	Servicio	5	JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR	5	\$ 1,610.00	\$ 8,050.00
46	Servicio	5	JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR	5	\$ 1,610.00	\$ 8,050.00
47	Servicio	5	JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR	5	\$ 1,610.00	\$ 8,050.00
48	Servicio	5	JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR	5	\$ 1,610.00	\$ 8,050.00
49	Servicio	5	JUZGADOS ESPECIALIZADO EN JUSTICIA EN ADOLESCENTES	5	\$ 1,610.00	\$ 8,050.00
50	Servicio	5	JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DE ACATLÁN	5	\$ 1,409.20	\$ 7,046.00
51	Servicio	5	JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DE ALATRISTE (CHIGNAHUAPAN)	5	\$ 1,409.20	\$ 7,046.00
52	Servicio	5	JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DE CHALCHICOLULA (CIUDAD SERDÁN)	5	\$ 1,409.20	\$ 7,046.00
53	Servicio	5	JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DE CHIAUTLA	5	\$ 1,409.20	\$ 7,046.00
54	Servicio	5	JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DE HUAUCHINANGO	5	\$ 1,409.20	\$ 7,046.00
55	Servicio	5	JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DE MATAMOROS	5	\$ 1,409.20	\$ 7,046.00
56	Servicio	5	JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DE SAN JUAN DE LOS LLANOS (LIBRES)	5	\$ 1,409.20	\$ 7,046.00
57	Servicio	5	JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DE TECAMACHALCO	5	\$ 1,409.20	\$ 7,046.00
58	Servicio	5	JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DE TEZIUTLAN	5	\$ 1,409.20	\$ 7,046.00
59	Servicio	5	JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DE TECALI DE HERRERA	5	\$ 1,409.20	\$ 7,046.00
60	Servicio	5	JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DE TEPEXI DE R.	5	\$ 1,409.20	\$ 7,046.00



61	Servicio	5	JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DE TETELA DE OCAMPO	5	\$ 1,409.20	\$ 7,046.00
62	Servicio	5	JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DE TLATLAUQUITEPEC	5	\$ 1,409.20	\$ 7,046.00
63	Servicio	5	JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DE XICOTEPEC	5	\$ 1,409.20	\$ 7,046.00
64	Servicio	5	JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DE ZACAPOAXTLA	5	\$ 1,409.20	\$ 7,046.00
65	Servicio	5	JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DE ZACATLÁN	5	\$ 1,409.20	\$ 7,046.00
66	Servicio	5	JUZGADO DE LO CIVIL DE TEPEACA	5	\$ 1,409.20	\$ 7,046.00
67	Servicio	5	JUZGADO DE LO CIVIL DE ATLIXCO	5	\$ 1,409.20	\$ 7,046.00
68	Servicio	5	JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE CHOLULA	5	\$ 1,409.20	\$ 7,046.00
69	Servicio	5	JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE CHOLULA	5	\$ 1,409.20	\$ 7,046.00
70	Servicio	5	JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE HUEJOTZINGO	5	\$ 1,409.20	\$ 7,046.00
71	Servicio	5	JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE HUEJOTZINGO	5	\$ 1,409.20	\$ 7,046.00
72	Servicio	5	JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE TEHUACAN	5	\$ 1,409.20	\$ 7,046.00
73	Servicio	5	JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE TEHUACAN	5	\$ 1,409.20	\$ 7,046.00
74	Servicio	5	JUZGADO DE LO PENAL DE TEPEACA	5	\$ 1,409.20	\$ 7,046.00
75	Servicio	5	JUZGADO DE LO PENAL DE ATLIXCO	5	\$ 1,409.20	\$ 7,046.00
76	Servicio	5	JUZGADO DE LO PENAL DE CHOLULA	5	\$ 1,409.20	\$ 7,046.00
77	Servicio	5	JUZGADO DE LO PENAL DE HUEJOTZINGO	5	\$ 1,409.20	\$ 7,046.00
78	Servicio	5	JUZGADO DE LO PENAL DE TEHUACAN	5	\$ 1,409.20	\$ 7,046.00
79	Servicio	10	INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES	10	\$ 1,409.20	\$ 14,092.00
80	Servicio	10	CENTRO DE JUSTICIA ALTERNATIVA	10	\$ 1,509.20	\$ 15,092.00
81	Servicio	10	ARCHIVO JUDICIAL	10	\$ 4,800.00	\$ 48,000.00
82	Servicio	10	CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR	10	\$ 1,509.20	\$ 15,092.00
83	Servicio	5	JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DE SAN PEDRO CHOLULA	5	\$ 1,404.00	\$ 7,020.00
84	Servicio	5	JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DE SAN PEDRO CHOLULA	5	\$ 1,716.00	\$ 8,580.00
85	Servicio	5	JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO	5	\$ 1,716.00	\$ 8,580.00
86	Servicio	5	JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ATLIXCO	5	\$ 1,716.00	\$ 8,580.00
87	Servicio	5	JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEHUACAN	5	\$ 1,716.00	\$ 8,580.00
88	Servicio	5	JUZGADO PRIMERO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA JUZGADO SEGUNDO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA JUZGADO TERCERO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA JUZGADO CUARTO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA JUZGADO QUINTO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA JUZGADO SEXTO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO	5	\$ 3,800.00	\$ 19,000.00



			JUDICIAL DE PUEBLA JUZGADO SEPTIMO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA JUZGADO OCTAVO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA JUZGADO NOVENO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA JUZGADO DECIMO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA JUZGADO DECIMO PRIMERO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA JUZGADO DECIMO SEGUNDO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA JUZGADO DECIMO TERCERO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA JUZGADO DECIMO CUARTO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA JUZGADO DECIMO QUINTO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA JUZGADO DECIMO SEXTO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA JUZGADO DECIMO SETIMO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA JUZGADO DECIMO OCTAVO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA			
89	Servicio	5	CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR DE HUEJOTZINGO	5	\$ 1,404.00	\$ 7,020.00
90	Servicio	3	CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR DE CHIGNAHUAPAN	3	\$ 1,404.00	\$ 4,212.00
91	Servicio	3	CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR DE TEPEACA	3	\$ 1,404.00	\$ 4,212.00
92	Servicio	3	JUZGADO EN MATERIA LABORAL TEZIUTLAN	3	\$ 1,404.00	\$ 4,212.00
93	Servicio	10	JUZGADO PRIMERO EN MATERIA LABORAL CIUDAD PUEBLA	10	\$ 1,404.00	\$ 14,040.00
94	Servicio	10	JUZGADO SEGUNDO EN MATERIA LABORAL CIUDAD PUEBLA	10	\$ 1,404.00	\$ 14,040.00
95	Servicio	3	JUZGADO EN MATERIA LABORAL TEHUACAN	3	\$ 1,404.00	\$ 4,212.00
96	Servicio	10	JUZGADOS DE ORALIDAD FAMILIAR DEL DITRITO JUDICIAL DE LA CIUDAD DE PUEBLA	10	\$ 1,504.00	\$ 15,040.00
UN MILLON CIENTO CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 56/100, M.N.					SUB-TOTAL	\$ 984,816.00
					I.V.A.	\$ 157,570.56
					TOTAL	\$ 1,142,386.56

LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: SEGÚN "ANEXO 2" DE LA INVITACIÓN

GARANTÍA: DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y HASTA 60 DÍAS POSTERIORES A LA ÚLTIMA INTERVENCIÓN AL INMUEBLE.

PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: SERÁ A PARTIR DEL 01 DE MARZO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

"LOS PRECIOS SERÁN FIRMES HASTA LA TOTAL ENTREGA DEL SERVICIO"

EN CUANTO AL PAGO, EL PROVEEDOR ELABORARÁ REMISIONES POR CADA SERVICIO BRINDADO Y EL ACUMULADO DEL MES SERÁ FACTURADO PARA QUE DENTRO DE LOS 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, SE REALICE EL PAGO CORRESPONDIENTE, PREVIA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE.-----

LA FACTURA DEBERÁ SER EXPEDIDA CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- **NOMBRE:** PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
- **R.F.C.:** PJE740702BHA
- **DIRECCIÓN:** 5 ORIENTE NO. 9, COLONIA CENTRO, PUEBLA, PUEBLA. C.P.72000



GARANTÍA.- EL PROVEEDOR ADJUDICADO GARANTIZARÁ EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO RESPECTIVO, ASÍ COMO LA INDEMNIZACIÓN POR POSIBLES VICIOS OCULTOS, MEDIANTE FIANZA, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA E HIPOTECA, OTORGADA A FAVOR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO MÁXIMO CONTRATADO CON I.V.A. INCLUIDO; MISMA QUE DEBERÁ PRESENTARSE A LA FIRMA DEL CONTRATO.-----

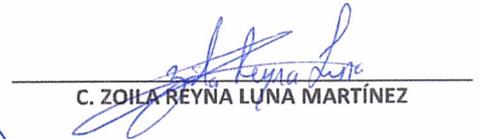
----**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.**-----

LECTURA Y CIERRE DEL ACTA: LEÍDA QUE FUE LA PRESENTE ACTA Y NO HABIENDO MAS HECHOS QUE HACER CONSTAR SE DA POR TERMINADA SIENDO LAS 11:35 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, LEVANTÁNDOSE EN ORIGINAL Y COPIAS PERFECTAMENTE LEGIBLES Y ENTREGÁNDOSE A LOS ASISTENTES DESPUÉS DE FIRMAR AL MARGEN Y AL CALCE, COMO MUESTRA DE APROBACIÓN.-----

POR EL COMITÉ



C. ISRAEL CUAPIO CORTÉS



C. ZOILA REYNA LUNA MARTÍNEZ



C. SERGIO JUÁREZ RAMÍREZ

POR LA CONTRALORÍA



C. HUGO LÓPEZ SILVA

POR LA UNIDAD SOLICITANTE



C. JOSÉ ANDRÉS BARRIOS ORDOÑEZ



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS
Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS I-ADQ-004-2022

POR LOS LICITANTES

MARIA GRACIELA OJEDA VILLEGAS

VINIGA CONSULTORÍA Y SERVICIOS
DIVERSOS, S.A. DE C.V.

----- FIN DE TEXTO -----